

Observatorio Costero UC advierte que playas como Reñaca y Algarrobo están en riesgo de desaparecer



Esta investigación demuestra cómo la erosión, impulsada por el cambio climático y la falta de regulación en la construcción, amenaza con hacer desaparecer icónicos balnearios.

Una investigación del Observatorio Costero de la Universidad Católica ha emitido una alarmante advertencia: playas emblemáticas de Chile, como Reñaca, Algarrobo y Pichilemu, se están quedando sin borde costero y podrían desaparecer en menos de una década si no se toman medidas. El estudio, que ha analizado los patrones de la costa en los últimos seis años, reveló que el 86%

de las playas monitoreadas ya muestra un retroceso.

La directora del Observatorio, Carolina Martínez, explicó a LUN que si la situación actual se mantiene, al menos diez playas podrían desaparecer en menos de diez años. El fenómeno es especialmente visible en la Región de Valparaíso, aunque también afecta a O'Higgins y Biobío, con casos concretos como Algarrobo, Portales en Valparaíso, y Escuadrón y Dichato en

el Biobío.

Según la investigación, este alarmante retroceso se debe a una combinación de factores, donde la intervención humana juega un rol crucial:

Falta de regulación en la construcción: La directora del Observatorio señaló que el crecimiento urbano en las últimas décadas no ha tenido una regulación efectiva. Esto ha permitido la construcción en ecosistemas vulnerables como du-

nas y humedales, interrumpiendo el flujo natural de arena y la capacidad de las playas para recuperarse. **Aumento de la erosión:** Las playas urbanas son las más sensibles a este fenómeno. La investigación destaca que la erosión se ha acelerado, en parte por las marejadas más frecuentes e intensas desde 2015. La bahía de Algarrobo, por ejemplo, ha duplicado su tasa de erosión en los últimos seis años. El estudio busca ser un llamado de atención y una evidencia científica para impulsar la creación de una "Ley de Costas" que proteja estos valiosos ecosistemas para las futuras generaciones.



modificaciones y adulteraciones, dándoles la apariencia de legalidad, por medio de la creación de documentación, logrando de esta forma clonarlos o "gemelearlos". Tras crearles la nueva identidad, los vendían o arrendaban.

La agrupación se "especializaba" en el robo de camiones con grúas hidráulicas y retroexcavadoras y se estima que el patrimonio total que logró alcanzar bordea los \$10.000 millones.

ROBO Y CLONACIÓN

Luego de "encargar" los vehículos, y tras concretarse los robos, **adquirían en remates vehículos totalmente siniestrados**, utilizando luego esa documentación y patentes para otorgar una nueva identidad a las máquinas sustraídas.

Según logró acreditar la indagación, **la banda contaba con receptadores habituales**, quienes acopiaban las especies sustraídas, para luego comercializarlas de manera personal o a través de sus propias empresas. Junto con ello,



se logró establecer la realización de diversas operaciones (materiales, financieras y jurídicas), que tenían por objetivo disimular el origen ilícito de los bienes obtenidos.

Entre los delitos investigados se encuentran los de **asociación criminal; robo con intimidación; robo en lugar no habitado; robo en bienes nacionales de uso público; recepción de vehículo motorizado y de especies; falsificación de documentos públicos; uso malicioso de factura u otros documentos falsos; extorsión; evasión de impuestos; y lavado de activos**. Para acreditar los ilícitos, se utilizaron diferentes técnicas investigativas, incluyendo **interceptaciones telefónicas autorizadas por los tribunales**; posicionamientos georreferenciados; seguimientos; vigilancias; captura de filmaciones e imágenes de los imputados; utilización de dispositivos GPS; y utilización de vehículos aéreos no tripulados (drones), entre otras diligencias.

La investigación fue realizada con el apoyo de la Brigada Investigadora de Robos (BIRO) y la Brigada Investigadora de Lavado de Activos (Brilac) de la PDI. Asimismo, fue clave en la indagación la labor del Servicio de Impuestos internos (SII), especialmente para acreditar la creación y movimientos de las empresas de fachada.

ARISTA CORRUPCIÓN

Como parte de la investigación, se pudo establecer que esta **asociación criminal logró permear distintas instituciones públicas**, manteniendo contacto con funcionarios públicos en distintas comunas, fundamentalmente en los departamentos de tránsito de diversas municipalidades del país, desde donde conseguían permisos de circulación para los vehículos sustraídos, a cambio del pago de \$100.000 o \$200.000 mil pesos por vehículo.